



INFORMACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO

1. Los seis supuestos son independientes entre sí, de modo que deben ser resueltos por separado.
2. Es muy importante que, junto con los asientos que se deben realizar, **se justifiquen los criterios y se expliquen los cálculos necesarios** para obtener las cifras que intervienen en dichos asientos, añadiendo, de la manera más breve posible, las aclaraciones que considere necesarias.
3. Contabilice las operaciones que se le proponen utilizando los criterios del Plan General de Contabilidad (PGC), de las Resoluciones del ICAC y de las consultas al mismo y no los criterios de las Normas Internacionales de Contabilidad.
4. Al resolver los supuestos, es preferible que utilice cuentas con las denominaciones del PGC o lo más parecidas posible a ellas, empleando, además, bien los dígitos de las cuentas de acuerdo con el PGC, o bien indicando al menos el tipo de elemento patrimonial al que pertenece la cuenta usando las siguientes abreviaturas: AC = Activo Corriente, ANC = Activo No Corriente, PC = Pasivo Corriente, PNC = Pasivo No Corriente, PN = Patrimonio Neto, IN = Ingreso, GA = Gasto. Así, por ejemplo, la cuenta de Bancos podría presentarse como 'Bancos (572)' o como 'Bancos (AC)'.
5. Por razones de simplicidad, y salvo que en el enunciado se diga lo contrario, se debe suponer que las operaciones planteadas no están sometidas a IVA ni a ningún otro impuesto. Sin embargo, cuando en el enunciado se proponga un determinado tratamiento fiscal debe aplicarse de la forma que se indique.
6. Si encuentra algún aspecto dudoso, falta de datos o susceptible de interpretaciones diversas o de soluciones alternativas, razone sobre estas cuestiones y, en su caso, indique los argumentos que le llevan a elegir una de las opciones posibles.
7. Contexto general: En 20X0, GreenEnergy Innovations S.A. (GI en adelante) ha revolucionado el mercado con sus innovadores paneles solares ultraligeros y baterías de almacenamiento de alta capacidad. La empresa ha obtenido varias subvenciones y ha firmado contratos importantes tanto con el sector público como privado para la instalación de sus soluciones energéticas en edificios gubernamentales y grandes complejos industriales.



SUPUESTO Nº 1

El 2 de enero de 20X0 GI vendió un lote de paneles solares a LightMeUp S.A., una empresa privada dedicada a la iluminación de espacios y eventos. La venta incluye un contrato de mantenimiento gratuito por dos años y una garantía extendida de un año adicional. El lote de paneles solares tiene un precio de 1.200.000 euros. Se estima que el contrato de mantenimiento (si se vendiera por separado) tiene un valor de 100.000 euros anuales, mientras que el de la garantía extendida (si se vendiera por separado) sería de 50.000 euros.

Se pide:

1. Prepare los asientos contables de GI en la fecha de la operación de acuerdo con la normativa de contabilidad vigente en España.
2. ¿Qué tendrá que contabilizar GI durante los ejercicios siguientes?
3. Suponga que GreenEnergy Innovations S.A. ofrece al cliente la posibilidad de devolver los paneles solares dentro de los primeros tres meses si no cumplen con los estándares prometidos. ¿Cómo afectaría esta condición al reconocimiento inicial de ingresos y a los asientos de la operación si se estimara que las devoluciones de productos similares son del 10%?



SUPUESTO Nº 2

El 1 de abril de 20X0 GI firma un contrato con un Ayuntamiento para arrendarle baterías para almacenar energía. El Ayuntamiento usará las baterías para cargar una parte de sus vehículos con los que presta diversos servicios públicos (vigilancia, limpieza, movilidad). Las baterías tienen un valor de 500.000 euros y se estima que tengan una vida útil de 5 años (las especificaciones técnicas indican entre 4 y 6 años según condiciones de uso). El contrato de arrendamiento tiene una duración de 5 años, con un valor residual garantizado de 50.000 euros. El Ayuntamiento se compromete a hacer pagos anuales de 110.000 euros anuales, pagaderos al final de cada año. La tasa implícita del contrato de arrendamiento es el 6,05% anual. No existe opción de compra, pero al término del contrato las baterías se devuelven y puede firmarse uno nuevo con unas baterías nuevas.

Se pide:

1. Clasifique el contrato de leasing como financiero u operativo según la normativa contable española. Explique su respuesta con argumentos económicos.
2. Prepare los asientos contables para registrar el contrato durante el primer año, asumiendo que fuera un (1) arrendamiento financiero y (2) arrendamiento operativo.
3. ¿Qué debería contabilizar GI al término del contrato si (1) decide entregar las baterías y no renovar el contrato, (2) renovar el contrato por otro nuevo con las mismas condiciones?



SUPUESTO Nº 3

GI opera en un sector de alta tecnología y para ello acude regularmente a diversas convocatorias de ayudas públicas. Durante el ejercicio 20X0 ha recibido las siguientes subvenciones:

- Subvención concedida por la Comunidad Autónoma para proyectos de investigación y desarrollo de nuevos paneles solares: 300.000 euros, concedida el 1 de junio de 20X0 y cobrada el 1 de octubre de 20X0. El objetivo del proyecto es generar varias patentes que permitan mejorar la eficiencia de los paneles solares un 25% y reducir su coste en un 10%. Se estima que el proyecto concluya durante 20X2 y puedan comercializarse los nuevos paneles a partir de 20X3.
- Subvención concedida por el Ministerio de Industria para la construcción de una fábrica de paneles solares moderna con un coste estimado de 3 millones de euros. La subvención es de 1 millón de euros. Se concedió el 2 de enero de 20X0 y se cobró por mitades el 1 de febrero de 20X0 y el 1 de abril de 20X0. El plan de construcción contempla que la fábrica entre en funcionamiento el 1 de octubre de 20X1. Se estima una vida útil de 30 años sin valor residual para la fábrica. No hay requisitos en el acuerdo de concesión para la obtención de la subvención.

Se pide:

1. Prepare los asientos contables de ambas subvenciones relativos a la concesión y cobro.
2. ¿Qué asientos debe realizar al cierre (31/12/20X0) relativos a las subvenciones?
3. Durante 20X1 el proyecto de desarrollar paneles más eficientes y baratos ha avanzado de manera importante, con algún resultado prometedor, pero aún están en fase experimental. La directora del proyecto prevé cumplir los plazos convenidos. Por otro lado, la fábrica entra en funcionamiento el 1 de octubre de 20X1 según lo previsto. ¿Qué asientos debe realizar durante 20X1 relativos a las subvenciones?
4. ¿Qué cambios haría en la contabilización de la subvención para la construcción de la fábrica si la concesión estuviera condicionada a que los paneles quedaran instalados no más tarde del 31 de octubre de 20X1?
5. Prepare los asientos en el caso de que la fábrica entrara en condiciones de funcionamiento el 15 de enero de 20X2 con la condición antes mencionada.



SUPUESTO Nº 4

El 1 de marzo de 20X0, GI adquirió el 8% de las acciones de SolarTech S.L. (ST en adelante) por 150.000 euros. Las comisiones de compra ascendieron a 1.500 euros que se pagaron en efectivo en el momento de la compra. La compañía tenía un buen potencial de crecimiento y se decidió invertir a 3-5 años con el fin de vender entonces a buen precio. En ese momento, el patrimonio neto de ST era de 1.800.000 euros. Al cierre de 20X0, se estimó el valor razonable de ST en 2.000.000 euros.

En 20X0 ST obtuvo un beneficio de 40.000 euros y en abril de 20X1 repartió un dividendo de 10.000 euros. En 20X1 el beneficio fue de 60.000 euros, pero no se repartió ningún dividendo. Al cierre de 20X1 el patrimonio ascendía a 2.200.000 euros.

El 1 de junio de 20X2, en vista de la buena evolución de la compañía, GI adquirió un 10% de los derechos de voto por 250.000 euros con unos gastos de transacción de 2.000 euros abonados en efectivo en la operación. En ese momento, el valor del patrimonio de ST se estimó en 2.300.000 euros. Al cierre del ejercicio el patrimonio de ST se valoró en 3.000.000 euros. El 5 de mayo de 20X3 GI vende su participación en ST por 500.000 euros. Los gastos de la operación abonados en el momento de la operación fueron de 3.000 euros.

Se pide:

1. Explique cómo clasificaría la inversión en ST y prepare los asientos relativos a la inversión en ST durante 20X0 (cierre 31/12/20X0).
2. ¿Qué registrará GI en 20X1 relativo a su inversión en ST? ¿Cuál es el saldo de la cuenta de la inversión al cierre de 20X1?
3. Prepare los asientos que GI debe hacer en 20X2 relativos a su inversión en ST. ¿Cuál es el saldo de la cuenta de la inversión al cierre de 20X2?
4. Registre la venta de la inversión en ST.



SUPUESTO Nº 5

Laura se ha comprado una casa de 400.000 euros con unos gastos de 10.000 euros. Para pagarla, ha aportado 180.000 euros de ahorros. El banco le concede una hipoteca de 230.000 euros. La operación se firma el 2 de enero de 20X0. Las condiciones de la hipoteca son:

- La hipoteca tiene un tramo de 10 años a tipo de interés fijo al 1%.
- El segundo tramo de otros 10 años tiene un tipo de interés variable del Euribor más 1% (en la fecha de la firma el Euribor a 12 meses está a -0,3% por lo que resultaría un 0,7%).
- La hipoteca se amortiza con cuotas mensuales constantes según sistema francés.
- Los gastos de cancelación total o parcial son del 1% sobre el capital amortizado.

Se pide:

1. Calcular la cuota del préstamo del primer año.
2. Cuando concluya el plazo del término fijo, ¿cuánto habrá pagado Laura?, ¿cuánto le queda de hipoteca?
3. Suponga que al comienzo del año 5 del término fijo Laura gana un premio de 100.000 euros de lotería y decide usarlo para amortizar la hipoteca. El banco le da la opción de reducir cuota o reducir plazo. Si optara por reducir cuota y Laura utilizara todo el premio para amortizar hipoteca, ¿cómo quedaría la nueva cuota? No olvidar la comisión de cancelación.
4. Suponga en cambio que, al comienzo del año 5, Laura decide amortizar todo el importe de la hipoteca pendiente relativo al periodo del término variable, es decir, que la hipoteca se amortiza, manteniendo las actuales cuotas, al final del término a tipo de interés fijo. ¿Qué importe tendría que pagar Laura al comienzo del año 5 para ello?



SUPUESTO Nº 6

En los primeros días de enero de 20X2, el equipo de información financiera de GI repasa las cuentas anuales de 20X1. A continuación se describen varias operaciones de 20X1 que aún no han sido contabilizadas. Prepare los asientos que corresponda.

(1) El 2 de enero de 20X1, GI adquirió una máquina para la fabricación de paneles solares por 50.000 euros más 21% de IVA. Los gastos de transporte y montaje ascienden a 5.000 euros más 21% de IVA. La vida útil estimada de la máquina es de 10 años. Durante 20X1 se incurre en un gasto de 2.000 euros (más 21% de IVA) en la reparación y conservación de la máquina.

(2) El 15 de febrero de 20X1, GI compra 1.000 unidades de materias primas por 20.000 euros más 21% de IVA. El proveedor concede un descuento del 5% por volumen, que se aplica en factura. Además, los gastos de transporte ascienden a 500 euros más IVA. El 10 de marzo de 20X1, GI vende 500 unidades de estas materias primas por 15.000 euros más 21% de IVA. La venta incluye un descuento del 2% fuera de factura.

(3) La nómina de abril de 20X1 fue de 250.000 euros y la aportación a la Seguridad Social a cuenta de la empresa de 55.000 euros. Retuvo a sus empleados un 2% en concepto de aportación a la Seguridad Social a cuenta de los trabajadores y un 20% por IRPF. Además, hay que registrar 30.000 euros de paga extra (que se pagará en junio de 20X1). En ese mes concedió 70.000 euros en concepto de préstamos a varios empleados a un tipo de interés del 3% anual.

(4) El 1 de septiembre de 20X1, GI contrató una póliza de seguros de parte de sus instalaciones por 12.000 euros anuales, pagaderos al inicio del periodo. El 4 de diciembre una instalación sufrió daños valorados en 65.000 euros. El perito del seguro indicó que el seguro sólo se haría cargo de 50.000 euros. Al cierre del ejercicio aún no se había recibido la indemnización.

(5) El 30 de noviembre de 20X1, GI identificó que un cliente que le debía 5.000 euros ha entrado en proceso de insolvencia. Se estima que solo se recuperarán 1.000 euros de esta deuda. Por otro lado, sabe que un 3% de las ventas a crédito son de difícil cobro, aunque no puede identificar qué clientes darán problemas. Hasta esa fecha las ventas han sido de 12.500.000 euros. El 13 de diciembre de 20X1 cobró 11.000 euros a un cliente que le debía 26.000 euros y que estaba contabilizado como de dudoso cobro con el deterioro correspondiente, dándose el resto por perdido definitivamente.

(6) El 1 de abril de 20X1, GI compra materias primas a un proveedor en EE.UU. por 10.000 USD cuando el tipo de cambio es 1 EUR = 1,2 USD. La deuda se paga el 1 de junio de 20X1 cuando el tipo de cambio es 1 EUR = 1,1 USD.